AMÉRICA CENTRAL — Edición 2,300 ejemplares — REPÚBLICA DE COSTA RICA

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO III — San José de Costa Rica, viernes 15 de julio de 1904 — NÚMERO 641

Manuel Collado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DE ABOGADO
Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
Despacho: de 12 m. á 4 p. m. Calle 22 Sur, frente á doña Juana v de Echeverría. Set. 4.

Tropicales y extenuantes

De todas las bebidas higiénicas, la cerveza es la única que constituye un ALIMENTO COMPLETO. En tanto que el vino y la cidra se componen casi exclusivamente de alcohol, materias carbonaceas y sales inútiles para la alimentación, la cerveza contiene notables proporciones de materias nitrogenadas y fosfato de potasio, sustancias que desempeñan papel muy importante en la nutrición.

Esto explica el gran consumo que en los países del Norte se hace de la buena cerveza y demuestra la ventaja de tomar en estos climas tropicales y extenuantes, la cerveza de Guadalupe, bebida nutritiva de gran fuerza, reconocida al igual sino superior á las mejores cervezas importadas.

Botica Oriental — Teléfoon 722
Guadalupe — Teléfono 821

EL ALMACÉN "LA ALHAMBRA"

ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.
E. PAGÉS Y Cª,
(antes Pagés hermanos sucesores).

"LA CABAÑA"

Este acreditado establecimiento ha recibido un surtido completo de CONSERVAS, LICORES y artículos de primera necesidad, que expende al detal sin competencia posible porque importa directamente.
Especialidad de la casa: Los famosos vinos legítimos de Bordeaux tinto, "St. Loub blanco "Sauterns" que vendemos á ₡ 0.60 y á ₡ 1.00 la botella devolviendo el embase.
Garantizamos que la calidad y pureza de estos vinos compite con las otras marcas que venden á precios altos.
AZÚCAR TINOCO de 1ª á 15 céntimos
ARROZ CAROLINA, ,, ,, á dos por 25 ,,
ELVINO ESTERILIZADO PARA ENFERMOS se vende en esta casa más barato que en ninguna parte. Junio 15.-1 mes.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA
—— SERVICIO ATLAS ——

Me permito llamar la atención de los señores viajeros del Interior que deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de que no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse.—Louis Wichmann,
Junio 5. AGENTE.

JUAN I. TOLEDO LOPEZ
MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE PARIS Y GUATEMALA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES PROPIAS DE LAS MUJERES
Consultas de 12 m. á 3 p. m.
Casa del doctor don Gerardo Echeverría. Calle 21 Sur. Mayo. 2

El Noticiero

Director, **Leonidas Briceño**
Redactores, **Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa, Modesto Martínez**
Oficina de Redacción y Administración, 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica. Avenida 5ª, Oeste
Teléfono Nº 96
Apartado 109

Casa de préstamos

Proyecto del diputado Quirós

Hemos visto el proyecto de ley presentado al Congreso por el diputado don Vidal Quirós, relativo á modificar y ampliar la ley que autorizó en la República las casas de préstamos sobre prendas.

Aplaudimos de corazón el proyecto, y no deseamos otra cosa que verlo elevado á ley, pues estamos intimamente convencidos de que así se favorecen las clases pobres, las clases verdaderamente necesitadas, base fundamental que tuvieron en cuenta los legisladores al emitir el decreto que ahora se trata de modificar.

Pero notamos que adolece de un defecto, que nos explicamos, pues desde luego se comprende que el señor Quirós nunca ha asistido á un remate en una casa de empeños.

Nos referimos á la obligación que se impone de que los remates se verifiquen en las puertas de las Agencias de Policía ó en las de las Jefaturas Políticas.

¿Sabe el señor Quirós de qué se componen en su mayor parte las prendas que se rematan?
—¿No lo sabe?—¡Es claro! lo ignora; y por eso nos tomamos la libertad de indicárselo.

Sépalo. Los objetos que más abundan en las casas de empeños son: máquinas de coser en inmensa cantidad, camas, roperos, consolas, mesas, sofás, poltronas, sillas, útiles de labranza y domésticos& & &.

Las prendas de valor, como hemos tenido ocasión de verlo en los escaparates del señor Acuña, ocupan muchas urnas y estantes.

No sería posible, créalo el estimado señor Quirós, que tanto objeto de volumen y de valor, sea conducido á las Agencias de Policía en los días de remate, sin que se corriera el riesgo del deterioro ó de la pérdida en muchos casos, y la incomodidad en todos.

Por otra parte el público que asiste á estos actos es por lo regular numeroso, y con mucha frecuencia se ven en ellos señoras y señoritas, á quienes ya no sería posible brindarles comodidad de ningún género, como sí la tienen en las casas de empeño, principalmente en la del señor Acuña.

En vista de estas razones, somos de opinión de que la Comisión respectiva debe suprimir en su dictamen—que esperamos sea favorable—la parte del proyecto de ley á que nos referimos.
—X. X. X.

Notas de Heredia

13 de julio.—En la Casa Cural vivían tranquilamente á hurtadillas de la autoridad y en pocilga sagrada, cuatro feligreses porcinos.

Esos caballeros de piel de cerdas que llegaron allí obedeciendo la ley del diezmo y la primicia, recibieron pronto decreto de diestierro y muy á pesar de su amo con los ojos bañados en lágrimas, tuvieron que comer el amargo pan del ostracismo. "Insondable y divino misterio de los equilibrios del destino".

—Con mucho rango se preparan las festividades del Carmen.

—El hogar de nuestro amigo don Manuel Benavides, profesor del Colegio de San Agustín, ha sido aumentado con la llegada de un varoncito.

—Con demasiado placer consignamos la nueva de que la apreciable y distinguida matrona doña Esmeralda v. de Morales ha recuperado ya su salud quebrantada. La noticia no puede ser mas grata.

—Se dice que el 15 de Setiembre habrá un espléndido baile en ésta.

—Plausibles en todos conceptos son las medidas tomadas por el doctor don Benjamín de Céspedes y el Agente de Policía de esta ciudad, don Gustavo Ulloa, en pro de la salubridad de Heredia. Reciban los distinguidos caballeros nuestras más sinceras felicitaciones.

—El domingo último hubo unas melcochas en el patio de don Juan Kumpell, las que estuvieron muy concurridas.

—Una niñita de don Ramón Meza se encuentra atacada de tifoidea.

—Esperemos que el cumplido Comandante de Policía, en atención á los muchos enfermos que hay, prohiba la mala costumbre de las bombas.

—¿En qué habrá parado la terminación de las últimas cien varas de la calle de la Estación?—Corresponsal.

De Tres Ríos

3.—En la administración actual he[illegible] prácticamente que el Gobierno trata de tener contentos á los pueblos nombrándoles como autoridades principales á personas que son del agrado de todos los vecinos. En dos años que el señor Esquivel lleva de gobernar, nos ha nombrado tres personas como jefes políticos y todas han sido recibidas con beneplácito. La prueba de ello es que durante ese tiempo hemos gozado de completa tranquilidad. Sí, don José Rodríguez Monge y don Francisco Villalobos figuran en la lista de las autoridades de este cantón como jefes que supieron cumplir con sus deberes sin necesidad de hostilizar á sus gobernados, y no dudamos que el sucesor seguirá la misma ruta, pues conocemos muy bien al señor Juan Mora Flores, joven, pero que con sus bríos tratará de que esta villa marche adelante, á pesar de lo exhausto de los fondos con que cuenta.

—Don Manuel Coto F. y numerosa familia están enfermos de cuidado.

—De paseo estuvieron en ésta los señores don Carlos Pacheco, don Cándido Cordero y don Máximo Solano.—Corresponsal.

INTERESES GENERALES

Acuerdo importante

Importante á todas luces, es el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por uno de sus miembros á la Municipalidad de Atenas. Se trata de establecer un periódico que sea órgano de las actas oficiales de todos los Municipios de la República, á fin de que se conozca en todo el país la vida municipal. En el proyecto de acuerdo, que enseguida aparece, se exponen las ventajas de que se dé publicidad á las actas municipales:

Artículo VIII.—Sesión de 1º de julio de 1904.

"El señor Ramírez hizo la siguiente moción: Estimados compañeros: Aunque lentamente los pueblos se van instruyendo y moralizando bajo la benéfica influencia de la instrucción popular y obligatoria, y de allí, que la mayoría de los ciudadanos se interesan por conocer la marcha de sus asuntos públicos, y manejo de sus fondos. La cantidad é importancia de los asuntos del Supremo Gobierno, ha motivado, sin duda, el que no se le dé, en el Diario Oficial, publicidad oportuna á las disposiciones de las Corporaciones Municipales, con perjuicio de sus mismos intereses, y de la importancia de que los ciudadanos coadyuven en la resolución de ellos. Indiscutible es el beneficio del periódico, tanto porque la lectura moraliza las costumbres de los individuos, como porque lleva al último rincón del país, noticias y conocimientos útiles en todos los ramos del saber humano. Con el propósito de que hagamos algo en bien de la comunidad, y de remediar en parte el inconveniente apuntado, os propongo el siguiente proyecto de acuerdo: La Municipalidad, en vista de lo conveniente que sería para los pueblos el que hubiera un periódico en el que se diera publicidad á todas las disposiciones de estos cuerpos, y en donde al mismo tiempo, se publicaran trabajos de higiene y de agricultura, acuerda: I.—Excitar á las demás Corporaciones Municipales del país, para que coadyuven, si lo creen conveniente, á la fundación de un periódico exclusivamente municipal. II.—Que con ese objeto se voten por cada Municipio de cantón, ₡ 5 00, y por los de provincia ₡ 10 00, excepto el de la capital, el que por ser de mayor significación sus disposiciones, sería justo contribuyera con más cantidad. III.—Que de común acuerdo se autorice á la Municipalidad de San José, para disponer lo conducente, á fin de que este proyecto se lleve á la práctica.—IV.—Que los Municipes, Gobernadores, Jefes Políticos y Agentes de Policía, reciban gratis este periódico; y con el objeto de aumentar el fondo con que se debe atender á los gastos, y se le dé mayor tiraje, las suscripciones á particulares, se cobren á la mitad de los otros periódicos.—VÍCTOR RAMÍREZ". En discusión, se acuerda: Aplazar su resolución para la próxima sesión. Julio 10.

La cuestión

del arquitecto Slonecki con la Cía. del Ferrocarril de Costa Rica

Habla el señor Arquitecto Slonecki

San José, 12 de julio de 1904.—Señor Director de EL NOTICIERO.—P.

Muy señor mío: En su popular diario, en el número de ayer, se da noticia de la iniciación de mi reclamo judicial contra la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica.

Las circunstancias me han lanzado muy á mi pesar, á la vía judicial, por no haber podido zanjar la dificultad por otros medios; y digo muy á mi pesar porque con ese reclamo habré de causar algunas molestias al señor don Ricardo E. Bronger, Administrador General de dicha Empresa en Costa Rica, que es persona que por su honorabilidad y distinción, se hace acreedora al mayor respeto y cariño.

Los antecedentes de mi cuestión son los siguientes: Con atestados completos y satisfactorios, con cartas de recomendación, con planos y fotografías de magníficos edificios que yo he construido en Estados Unidos y en Méjico, me

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

presenté en la oficina del Representante de la Compañía, en solicitud de un trabajo especial como arquitecto-constructor; se me dijo que llegaba en muy buena oportunidad, y que se aceptaban mis servicios profesionales, pues, pronto se comenzaría á construir una estación nueva. Ví en esto un negocio y abandoné otros que se me presentaban; no podía caberme duda, de que la Compañía construiría una estación nueva; el Gobierno y todo el pueblo de Costa Rica, saben que está obligada á ello y con la mayor confianza me dispuse á prestar mis servicios profesionales.

Durante un año y un mes, en que se me ha estado dando esperanzas de que yo construiría el indicado servicio, dí ideas, planos, cálculos y materiales y gastos, hice para los edificios de estación y talleres nuevos, todo lo que podía exigirse á un arquitecto constructor. Se me hizo creer que ganaría por mis servicios profesionales, poco más ó menos ₡ 25.000 ó sea el 10 ojo de la cantidad presupuesta para ambas construcciones y se asignó una mensualidad de treinta libras para mis gastos de residencia en esta capital.

En Inglaterra y Estados Unidos se paga por honorarios al arquitecto ("contigencias") el 5ojo cro del valor total de la obra. Esto se estila en casi todos los países del mundo y nunca se ha dado el caso de encontrar, como pretende haberlo hecho la compañía un arquitecto para una obra importante y valiosa, que le de sus ideas y servicios, por ilusiones y esperanzas. Y no se me diga que con la mensualidad de treinta libras, se pagaban mis servicios profesionales. Esa cantidad la hubiera dado la compañía á cualquier otro arquitecto, que sin haber trabajado, lo que yo he trabajado, hubiese tenido la paciencia de esperar el tiempo que á mí se me ha hecho esperar, aguardando que de la City venga el cable en que se ordene comenzar la tan deseada estación.

Aceptados, pues, mis servicios profesionales, esperando en el país un año y un mes para comenzar la construcción, esmerándome en mi labor de planos y estudios, buscando la mejor conveniencia de la compañía, en esta situación que encontraba cuando recibo una carta en que se me manifiesta, que la compañía no tiene más trabajo de arquitectura. Ya no hará, pues, la famosa estación la compañía. En esa carta se me trata como á un empleado cualquiera y no como á un profesional. Esto no era lo correcto, ni lo convenido; acudo entonces al Jefe, y éste ni ninguno me atiende. Es claro, pero confío en que los Tribunales de Justicia del país sí me atenderán.

La compañía no desconoce mi derecho para que se me paguen mis servicios profesionales. Prueba de ello es que el sábado último, que fué el día señalado para la supresión de los trabajos de arquitectura, la compañía pretendió que yo firmara una constancia de que renunciaba á cualquier reclamo que pudiese hacer á la misma (in full for all claims against.)

Ante semejante pretención, es claro que la compañía comprende, que si ya no construye la estación, tiene que pagarme lo que me debía pagar construyéndola; pero le concedo que tenga duda, y en la duda, una empresa que se precia de honrada, y digna, debía proponer que un Tribunal de Arbitros resolviese la cuestión.

Yo acepto el fallo de ese Tribunal. ¿Querrá aceptarlo la compañía? Con estos antecedentes, juzgue el público y arroje su censura contra quien la merezca.

Anticipole mis agradecimientos, señor Director, y me suscribo su afectísimo y seguro servidor, STARUSLAV v. SLONECKI.

¡Vive la France!

El tricolor de la Francia ayer flameó airoso.

Estaba de gala.

Celebraba su natalicio: el 14 de julio, fecha en que un pueblo que quiso ser libre, se sublevó lleno de coraje y barrió desde sus cimientos la más formidable ciudadela.

Los parisienses realizaron ese día la acción más heroica y fue aquélla el principio de una serie de hechos que cubrieron de gloria el nombre de la Francia.

A aquél acto de sublime rebeldía de París, toda la nación francesa contestó unánimemente. Los viejos castillos, restos de la despótica feudalía, temblaron. En breve la bandera tricolor fue saludada por los pueblos y más tarde, á los acordes de la Marsellesa, oleadas de ciudadanos corrían á defender su bandera y á morir por sus fueros.

Valmy fue testigo del principio de la gran epopeya. Aquel pueblo de republicanos exaltados era invencible. Sitiado por todas sus fronteras, jamás dudó de su causa: era un león que rompía cadenas formidables y daba zarpazos decisivos.

Arropado en los pliegues de su querida bandera y cantando la Marsellesa, llegaba al lugar del peligro y hacía triunfar la santa causa de la libertad.

¡Salve, sacrosanta bandera de la Francia, victoriosa enseña á cuya vista retroceden aún los déspotas!

¡Salve, gloriosa bandera tricolor ante la cual el noble corazón latino palpita con violencia y hace votos por la prosperidad del gran pueblo cuyo nombre simbolizas!

LEONIDAS BRICEÑO

Duelo entre dos familias

Odio antiguo que termina á machetazos y balazos

UN MUERTO Y TRES HERIDOS

Ayer en la mañana recibimos el siguiente telegrama:

"Escasú, 14.—12.10 p. m.—En riña habida hoy entre José María y Aquileo Chaves, Abraham Artavia, Jesús, Manuel y José Umaña, fué muerto Jesús Umaña y los demás gravemente heridos. Sígueseactivamente instrucción. Corresponsal."

Como uno de los redactores de este diario se constituyó en Escasú, podemos dar á nuestros lectores información completa del grave suceso.

He aquí sus datos é impresiones:

ANTECEDENTES

En las afueras de Escasú viven dos familias, ambas gente honrada y trabajadora, pero que cuando debían estar unidos se odian de antiguo, odio tradicional cuyos fundamentos no conocen los actuales representantes de esas casas, pero que se lo profesan honda mente.

Son esas familias los Chaves y los Umañas.

Ambas tienen un mediano pasar, tierras de regadío que siembran con puntualidad cada año, y sobre todo el caudal de su trabajo esforzado.

Su vida tranquila se ha visto interrumpida varias veces por el afán de hacerse daño unos á otros y en más de una ocasión habían caído en emboscadas y se habían batido lizarramente, porque todas son gentes de alma viril.

He aquí algunos de los encuentros que tuvieron.

Al decir de algunos de los campesinos del lugar, hace un año, durante el tiempo de la desyerba de los frijoles "invernisos", en el mismo punto del lance de ayer, Jesús Umaña y sus hijos José y Manuel, detuvieron á Aquileo Chaves y le atacaron á machete limpio. Chaves pudo defenderse, gracias á que entre él y sus asaltantes había un profundo arreal. Otra vez en las cercanías del pueblo, los Umañas atacaron á pedradas y garrotazos á Aquileo Chaves, quien rehuyó el lance y desapareció envuelto en la sombra de una noche obscurísima.

José María Chaves, padre de Aquileo, estuvo á punto de caer en una emboscada que le prepararon los Umañas en el Paso Real de la Cruz. Habiéndolo sabido á tiempo, Chaves dió parte á la policía y un piquete desarmó á los atisbores Esto pasó el día de Candelaria.

El penúltimo lance tuvo lugar anteanoche. Al regresar Aquileo Chaves y su cuñado Abraham Artavia de la villa á donde habían ido en busca de una medicina para aplacar un dolor de muelas que afligía á la consorte del primero, fueron detenidos á machete por los Umaña y después de breve pelea en la que no hubo sangre de una ni otra de otra parte, pero sí juramentos ominosos y emplazamientos, Chaves fué en busca de su padre y después de contarle el hecho, se dirigieron juntos á la villa y dieron parte del asalto al señor Jefe Político, á eso de las diez de la noche, cosa que declara ser enteramente cierta la misma autoridad, quien hizo promesas de poner á ambas familias en paz.

EL JUICIO DE DIOS

Al amanecer de otro día, es decir, ayer, se encontraron de nuevo los Chaves y los Umañas.

Según dicen los sobrevivientes de los segundos, ellos fueron atacados.

Los Chaves declaran que lo fueron ellos.

Es lo cierto que á unas doscientas varas de la casa de Aquileo Chaves, trabaron pelea éste y su cuñado Abraham Artavia contra Jesús Umaña y sus dos hijos José y Manuel.

Después de un cuarto de hora de furiosa pelea, en la cual hubo de ambas partes notables rasgos de valor, quedó tendido en el campo con un balazo en la ingle, Jesús Umaña, heridos sus dos hijos, herido Aquileo Chaves é ileso tan sólo Abraham Artavia.

RELATO DEL LANCE POR UNO DE LOS REOS

Aquileo Chaves estaba, cuando lo ví, en un calabozo de la cárcel de Escasú. Me acerqué á la reja y lo saludé. Se excusó de darme la mano porque la derecha la tenía dividida por un machetazo y la izquierda en cabestrillo á causa de otra gran herida que le llegaba desde el hombro hasta la tetilla del mismo lado.

Estaba muy sereno. Acababa de reconocer al occiso y permanecía tranquilo. Es un guapo mocetón, tipo selecto de nuestro campesino robusto, de facciones angulosas y ojos verdes, al través de los cuales brillaba su conciencia tranquila, pues creía haber cumplido con un deber dando muerte al enemigo común de la familia.

—¡Fué usted quien dió muerte á Umaña?

—Yo lo maté, sí señor, para que no me matara y así escribalo para que todos lo sepan, pues bien sabe Dios que si no me hubieran atacado en manada, no hubiera usado mi de revólver.

—Si recuerda los pormenores del lance, sírvase relatármelos.

—Con mucho gusto. Estoy ya completamente sosegado y puedo contarle cómo estuvo el caso. A las cinco y media de la mañana de hoy iba yo á ayudar á mi papasito que estaba enyugando unos bueyes en el trapiche de Eligio Guzmán, para jalar frijoles. Yo se los iba á amontonar en la ronda. Iba como á doscientas varas de casa, cuando noté que alguien iba detrás de mí. Ví que eran Jesús Umaña y sus hijos José y Manuel. Pasaron unas cuantas varas adelante de mí y luego me cerraron el paso á machetazos. Jesús Umaña tenía en la mano un revólver y me dijo:

—Anoche te escapastes, hoy te rajo el alma!

—Sosiéguese, ñor Umaña, le dije yo, no hay necesidad de que nos matemos así no más.

Como los tres á un tiempo me tiraban filazos, hice dos ó tres quites muy ligero, con mi espadín de trabajo y arranqué á correr. Al volver la espalda me dieron un machetazo en la cabeza. Viéndome perdido, volvíme dispuesto á hacerles frente y ya lleno de ira, les grité que por su vida me dejaran seguir mi camino para el "frijoral" de mi padre. Al pararme me dieron un machetazo en esta mano (señalando la derecha) y ví que ya el cuchillo se me caía. Jesús Umaña me apuntó con su revólver y lo amartilló por dos veces, pero no le dió fuego.

¡Sosiéguense! volví á gritar, pero en ese momento me dieron un machetazo en el hombro izquierdo: sentí que el brazo entero se me despegaba y rodé al suelo. Supongo que en ese momento llegó mi cuñado Artavia quien evitó que allí me acabaran. Gateando pude zafar el cuerpo y me paré ya con el revólver en la mano. Hice un disparo al aire y entonces se me lanzaron encima con más furia, cuando yo no podía manejar el cuchillo. Apunté el revólver á las piernas de "ñor" Umaña, disparé y lo ví rodar por el suelo.

Los hijos se detuvieron viendo caer á su padre, pero luego nos acometieron con más empuje y gritaban á ñor Umaña: ¡Párese, tata, y venga; acabémosle de rajar el alma á estos fregaos! El herido hizo esfuerzos por donde levantarse y viendo que le era imposible hacerlo dijo: Arrénle ustedes, muchachos, que yo estoy mal herido! Y cayó boca abajo, pues para hablar se había sentado.

Yo seguí para mi casa, me cambié de ropa y vine á entregarme á don Pío el Político.

—No se arrepiente usted de lo que hizo? le preguntamos.

—Nó, porque nadie se debe dejar matar por no quitarle la vida á un prójimo. Y ponga en el periódico, concluyó, que yo no hubiera hecho uso de mi revólver si no me hubieran atacado en manada, ¡lo juro por mi Dios!

LO QUE DICE OTRO DE LOS PRESOS

Pasamos á la celda de Abraham Artavia que estaba tan tranquilo como su cuñado Aquileo.

Nos dijo que al llegar al lugar de la pelea había visto caerá Aquileo y que se dirigía á clavarlo en el suelo con el cuchillo, Jesús Umaña. Que entonces se había interpuesto y trabado pelea con los Umaña, mientras su hermano político se enderezaba y después de disparar un balazo al aire, había apuntado uno á Umaña, tendiéndolo en el suelo.

Agregó que había [illegible] rado en el frijolar de [illegible] sido captu le había proseguido [illegible] su suegro en donde [illegible] su trabajo.

OTROS DETALLES

[illegible] mucha [illegible] del sumario se instruyó con [illegible] e las [illegible] ctividad.

La autopsia se practicó á eso [illegible] tres de la tarde y á las tres y media dieron permiso á los deudos del difunto, para velar el cadáver.

La bala dividió una arteria y provocó una hemorragia interior, causa determinante de la muerte.

El padre de Aquileo Chaves, ha sido detenido por sospechas. Las heridas de los Umañas son de poca consideración.

Al regresar á las cuatro y media de la tarde, tuve el gusto de encontrarme con el señor Juez 1º del Crimen, quien se dirigía á Escasú bajo una fuerte lluvia.

Congreso Constitucional

DIA 14 DE JULIO

A las 2½ p. m. se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Fernández.

EN SESION PERMANENTE

El diputado señor Rodríguez llama la atención de la Cámara con respecto á que solamente faltan 16 días para clausurarse las sesiones del Congreso y que aún quedan por resolverse asuntos, todos de suma importancia, los que, probablemente, quedarán encarpetados. En atención á ello hace moción para que las sesiones del Congreso sean permanentes durante el día á excepción de las horas de almuerzo y comida y que las sesiones den principio á las 8 a m.

Agrega el señor diputado Rodríguez que la culpa no ha sido de la Cámara sino del Ejecutivo qui n aun no ha presentado el Presupuesto y Memorias correspondientes.

Termina exponiendo algunas dudas con respecto á que si los noventa días que señala la Constitución para las sesiones ordinarias del Congreso son días hábiles ó naturales y cree que de conformidad con la Constitución, son naturales.

El Presidente, después de algunas razones que expuso, dijo que no se podía tomar en cuenta la moción del señor Rodríguez: prometió que pondría sus observaciones en la orden del día de mañana.

NULIDAD DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LIMÓN

El señor Faerron dice que si bien es verdad que en sesiones pasadas hizo cargos al Ministro de Gobernación por no haber despachado un documento que se le envió para un informe relacionado con la nulidad de las elecciones municipales de Limón, hoy hace presente á la Cámara que no ha estado la demora en el señor ministro, sino en la municipalidad de aquella ciudad, la que hace días no se reune.

El Presidente ordenó hacer constar en el acta la aclaración del señor Faerron.

ORDEN DEL DÍA

La municipalidad de Cartago, por conducto del señor Ministro de Gobernación, solicita permiso para vender terrenos baldíos que posee en Retintazón. Pasa á la Comisión de Gobernación.

—El diputado Pérez Zeledón presentó un proyecto de ley referente á que se le conceda una pensión á las hijas del doctor don José María Montealegre. Pasa á la comisión de Gracia.

—Un número considerable de vecinos de San Ignacio, Guatil, Sabanillas, Pirrís, Cangrejal, Ceiba, Cacao, Palmichal y el Coco, distritos pertenecientes al cantón de Acerrí, piden que con ellos se forme un nuevo cantón que se denominará "Cantón de Acosta." Basan la solicitud en el grado de progreso alcanzado en estos últimos años, en que tienen vida propia y pueden manejar sus intereses de por sí. Pasa á la Comisión de Gobernación.

—La Junta de Educación de San Isidro, cantón de Atenas, solicita del Tesoro Público una subvención de ₡ 500 00 que serán destinados á la construcción de un edificio escolar.

Pasa á la Comisión de Instrucción Pública.

—Con los honores acostumbrados, el señor Ministro de Gobernación don José Astúa Aguilar penetró en el recinto de la Cámara.

No leyó la memeria de Instrucción Pública, como se esperaba, sino que para ello se encargó á la Mesa y enseguida se retiró.

El Presidente de la Cámara, después de breves observaciones, encargó á la comisión de Instrucción Pública para que dictaminara en el asunto. Hizo presente, además, que adoptaba esta medida con el fin de ganar tiempo y atender así á todos los asuntos pendientes en la Cámara.

—La comisión de Hacienda dictaminó desfavorablemente en el proyecto de ley del diputado Pérez Zeledón, tendente al mejoramiento de la vía de comunicación de esta capital á los pueblos del cantón de Tarrazú.

—La Mesa señala el próximo sábado, á las 3 p. m, para la lectura de la Memoria de Hacienda, y el lunes 18 del corriente á la misma hora, para las de Guerra y Marina.

—A moción del diputado Castro Quesada, se señala el día 7 del entrante mes de agosto para que se efectúen en la comarca de Puntarenas las elecciones de diputado suplente.

—Pasó en segundo debate la solicitud de pensiones de la señora Jesús Ramírez v. de Arroyo y Asunción Martínez.

También pasó en segundo debate el proyecto de ley que auxilia á la Junta de gobierno de la Hermandad del Hospital del cantón de Cañas.

—Pasa á segundo debate el proyecto de ley para que se aumenten los derechos á los trabajos tipográficos que se introduzcan y sea libre la introducción del papel blanco.

—Se pospone la resolución en las peticiones de las Juntas de Educación de Guadalupe, cantón de Tarrazú, y de Laguna del Naranjo, reclamando sueldos no pagados, hasta que se apruebe el Presupuesto.

—Se aprueba definitivamente el proyecto de acuerdo aprobando los actos del Poder Ejecutivo en las Carteras de Gobernación, Policía y Fomento

PROYECTO BENÉFICO

Expone don Mauro muy sólidas considera-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ciones para que en la Memoria de Fomento consten el movimiento de las tesorerías municipales de toda la República. Agrega que si lo expuesto por él encuentra apoyo en la Cámara, cualquiera de los señores diputados haga moción al respecto. Hizo la moción el señor Castro Quesada. El señor Jiménez Oreamuno observa que el Gobernador de Cartago acompañó su Informe con los cuadros del movimiento de todas las tesorerías municipales de la provincia, cuadros que no aparecen en la Memoria. La Secretaría observa que la moción del señor Castro Quesada era necesario que fuera presentada en forma dr proyecto de ley. El señor Jimènez, don Ricards, hace presente que por las Ordenanzas Municipales están obligados los Gobernadores de provincia á pedir y presentar todos los años, para ser publicados en la Memoria respectiva, los cuadros del movimiento de tesorerías de todos los cantones. Habiendo retirado el señor Castro Quesada su moción, se acuerda excitar al Ejecutivo para el cumplimiento de los ocho primeros párrafos del informe sobre la Memoria.

En otra parte nos ccupamos del asunto azúcar.

Oficial

Se le concede licencia al cura de Santa Ana de Escasú, para celebrar cuatro turnos con intervalos de tres meses.

—Se nombra á don Alberto Meneses agente de policía de Tuis, cantón de Turrialba, Cartago, interinamente.

Guerra ruso-japonesa

San Petersburgo, 13.—La idea de que Skrydloff fué á Puerto Arturo, no encuentra creyentes en ésta. Se sabe, sin embargo, que mandó despachos á la flota allí fondeada, de adoptar una política más activa. Como resultado de esto se ha recibido aviso de la salida de los navíos Bayan, Diana, Pallada, Novik y Poltava. Se ignora hasta la vez qué fué la misión. Constituye una seña significativa de la situación la noticia que se acaba de recibir de Vladivostok, de que los habitantes tienen orden de depositar con la autoridad militar grandes cantidades de carne, harina y sal, estando entendidos que estos víveres les serán repartidos en caso de sitio de la plaza. Aquellos que no pueden cumplir con la orden, tendrán que salir de la ciudad. Avisa un despacho de Liao Yang que son insignificantes las pérdidas sufridas por el ejército en su retirada al Norte. Los japoneses continúan avanzando en 4 divisiones de infantería y una brigada de caballería. El objeto de esta presión es para tomar posesión de Inkan, de donde podrán atacar á Kuropatkin. Se han observado unos destacamentos de ginetes japoneses al Sur de Mukden.

Chefù, 13.—Notician que el sábado próximo pasado zarparon de Puerto Arturo 5 cruceros rusos y varios torpederos. Después de bombardear las posiciones enemigas situadas en la costa oriental, regresaron ilesos. Se cree que se encontraron en la tarde con la flota de Togo que les hizo regresar á Puerto Arturo.

Cuartel general del General Conde Keller Miyukiang, martes. Los dos ejércitos mantienen un constante tiroteo al través del río Liank y están listos para entrar en mortal lucha. Todo el ejército desea atacar al ejército de Kuroki, cuyo cuartel general está situado en Vindiapudge. La tropa japonesa está atrincherada al otro lado del río. La cuestión del momento, es cuál de los dos combatientes se atraverá á pasar el terrible valle.

Colegio de abogados

SESIÓN DE ANTENOCHE

Se tomó en cuenta la solicitud del pasante don Oscar Herrera en la que pide presentar el examen correspondiente para obtener el título de licenciado en leyes. Se le ordenó al fiscal seguir la información del caso.

—La Corte Suprema de Justicia notifica haberse inscrito en el Protocolo de Abogados al Licenciado don J. Luis Sáenz.

—En la solicitud del doctor don Francisco Torres Fuentes, abogado de los tribunales de Nicaragua, se acordó extenderle el título como abogado de la República. Prestó el juramento de ley.

—Se extendió el título de Notario al Licenciado don José Luis Sáenz Pacheco.

Asuntos municipales

Para su examen fué enviado al Instituto Nacional de Higiene una botella de cerveza Richmond por créersele que está en mal estado.

—La policía de higiene dió sepultura al pobre de solemnidad Jesús Piedra, fallecido en el Asilo Chapuí.

—Fué notificada la señora Mercedes Bonilla para que haga desaparecer un pantano, que se encuentra frente á una de sus propiedades.

—El policía Vicente Villegas citó con el mismo fin á Mateo Rojas.

—El Jefe Político de Aserrí solitó permiso para hacer ingresar en el hospital de esta ciudad á una enferma de aquel lugar. Se accedió á lo pedido.

—Se ordenó dar sepultura á cuatro canes encontrados en la ciudad.

—Le fueron entregados al Juez de Paz de la Soledad y Comisario del mismo lugar, las placas números 5 y 14 respectivamente.

—El ingeniero municipal pasó ayer á hacer un estudio en la presa que se está haciendo en el río Torres en las proximidades de esta ciudad.

—Se ordenó á propietarios de terrenos por el Paso de la Vaca, poner en línea varias casas en construcción.

—Se ordenó la apertura de otra nueva calle en Mata Redonda.

—Se ordenó á don Gregorio Quesada poner en línea la propiedad que tiene en la calle que de la iglesia de la Dolorosa comunica con la real de Desamparados.

—El Juez 1º del Crimen pone á disposición del Gobernador al reo Jesús Masís Moya condenado por el delito de robo á un año cinco meses doce días descontable en el presidio de San Lucas.

El impuesto al azúcar

Continúa el debate

ESTAMOS CONFORMES

Ayer continuó el debate acerca de la proposición del señor Fernández Güell para que se rebaje el alto impuesto que paga el azúcar. Estamos satisfechos del resultado del debate, pues ha venido á robustecer nuestra opinión de que no se atenta contra los legítimos intereses nacionales, ni contra los intereses de los productores del artículo, bajando dicho impuesto, obteniéndose con ello poner una valla para que el precio no adquiera un alza fabulosa.

El señor Rodríguez se afirmó en su opinión de que no debe bajar el impuesto para que no baje el precio del dulce. Presenta varias cifras para demostrar que se iría contra los intereses de los dueños de trapiches, de los productores del dulce y de los dueños de cañaverales, que llegan á una considerable cifra, si se rebajaran los impuestos al azúcar. Cree que del precio de este artículo depende el de aquél. Por nuestra parte creemos que el valor del dulce no depende del que tenga el azúcar.

El señor Pérez Zeledón manifestó que no ha llegado á expresar su opinión en la materia; que lo que ha sostenido es que no se rechace de plano la proposición. Agrega que se ha ocupado de la gente de pie en el suelo, con disgusto de algún señor diputado. (La alocusión parece dirigida al señor Tinoco). Contesta al señor Rodríguez que no se trata de la panela ó dulce negro, sino de los altos impuestos del azúcar, azúcar que también consume el bajo pueblo de pie descalzo en los siropes y dulces.

El señor Castro Quesada rectifica al señor Rodríguez algunas cifras respecto á la producción del dulce, rectificación que éste acepta. Además le observa que sus temores son infundados, pues con la baja de los impuestos no bajará el precio del azúcar, el que puede subir aun en su cotización, pues no se trata de perjudicar á los azucareros ó de que se deprecie el artículo, sino de que, por medio de una combinación, pueda aun tener un alza de cuatro ó seis colones sobre el precio actual.

El señor Jiménez (don Ricardo) pronuncia un extenso y brillante discurso. Versa sobre el proteccionismo. La falta de espacio nos priva, no sin verdadero pesar, de hacer un extracto de él, lo que haremos otro día. Demuestra que las medidas proteccionistas dictadas sobre la manteca y el arroz han dado buenos resultados.

Respecto al azúcar, por medio de un sencillo cálculo, mediante una suma, prueba que no se puede introducir azúcar centroamericano en Costa Rica sino á ₡22 y pico, y azúcar cubano á ₡24. Basa su cálculo en lo que hay que pagar por impuesto, por fletes de mar y tierra y por el valor del artículo en el mercado en que se compre. En vista de ello, opina fundadamente que se puede bajar el impuesto de importación á 15 ó 16 céntimos, sin que el azúcar extranjero compita con el nacional, aun cuando suba mucho más del precio actual.

También el señor Castro Quesada presentó igual cálculo, hecho, según lo confesó, por persona tan perita como el señor Presidente de la Cámara. Según este cálculo, no se puede importar azúcar extranjero á menos de ₡22.

Como se ve, este grave asunto del azúcar, que la Cámara rechaza casi de plano, ha tomado una claridad meridiana. El último pulpero puede fallar sobre él, pues operaciones de esta clase las hace todos los días. Puede bajarse el impuesto al azúcar, sin que peligren ni remotamente los intereses de los azucareros y llevando al público la confianza de que el artículo no puede subir de unos 18 colones. Esperamos que el propio señor Tinoco, persona de claro criterio, se convencerá de ello.

POR TELEGRAFO

Niña abogada

Santa Bárbara, 14. [Recibido á las 10 p. m.]

Hoy se ahogó la niñita Talía, como de cinco años de edad, de los esposos Cármen Ordeñana é Isabel Chaverri. Es de sentir tan irreparable desgracia en ésta.—Corresponsal.

AVISOS DEL DIA

OPORTUNIDAD

Por el barrio de la Soledad se vende una casa pequeña en buenas condiciones. La propietaria oye propuestas en el Hospicio de Herfanos de esta capital. Julio 15. 8 v.

AVISOS ANTERIORES

EN CARTAGO

Se alquila una casa grande y cómoda, situada en punto céntrico al lado de la línea del Ferrocarril al Atlántico. Se compone de 8 habitaciones, baño, instalación eléctrica, jardines gran solar y además tiene un hermoso potrero detrás de la casa.

Pormenores dará Juan Luis Vargas en casa de Alberto Aragón, 3a. Avenida E., ó en Cartago doña Rosaura Aragón de Pacheco. Jujio 13. 15 v.

BAILE DE FANTASIA

Se vende un magnífico vestido pará caballero completo de fantasía, en perfecto buen estado, por la tercera parte de su valor. En esta oficina informarán. Juli 13. 3 v.

SEGUNDO PEDIDO

Me es muy grato avisar á todas aquellas personas que están aguardando la llegada de mi segundo pedido de cuadros, que el presente mes, he recibido éste. Siendo el surtido bastante grande, y con el fin de poder complacer á todas dichas personas; les suplico á éstas, tengan la bondad de indicarme por medio de un manuscrito, el nombre personal, ó bien, la dirección de vuestra casa de habitación. Angel María Sánchez. Cartago 13 de Julio de 1904. 6 v.

CENTRO ESPAÑOL

Se convoca á los señores socios á la Junta General ordinaria que tendrá efecto el domingo 27 del corriente, á las tres de la tarde, en el local acostumbrado. Julio 13.—El Secretario. F. Vidaorreta. 5 v.

EL RESTO

Todavía me quedan "tres" lotes de los medicamentos homeopáticos cuya venta anunció hace pocos meses.

Entre esos medicamentos hay "dos" que se usan —con mucho éxito—profilácticamente, ó como específicos contra el sarampión.

Tomando "los tres lotes", el comprador obtendrá una rebaja considerable en los precios. Dirección calle 18 Norte número 137. San José 12 de julio de 1904. 6 v. B. Marichal C.

VENDO

UN "CAMPEON" COMPRO "CLASIFICADOR" JOSÉ ANTONIO LARA. Julio 12. 1 v.

NECESITO

Un local apropósito para taller de zapatería. Julio 7. 10 v. Emilio Artavia.

OJO VIDENTE

El que suscribe tiene buenos materiales para aceras y caños; el que quiera bueno y barato puede avisarme. Para su construcción garantiza el trabajo, y no cobro nada adelantado; es la mejor garantía. Para entenderse calle 16 Sur ó en mi casa de habitación. Rafael Zúñiga. Junio 9. 5v.

DE OCASION

Se venden los materiales de la casa que fué de Remegio Aguero, situada en la avenida décima, contigua al solar de la Junta de Educacióñ, en el barrio del Hospital. Para precio y condiciones entenderse con don Marco Tulio Pérez, Tesorero de la Junta, en la oficina de la Contabilidad del Banco de Costa Rica. Julio. 9 5.

TRES CABALLOS

Han desaparecido de uno de nuestros potreros en Las Pavas, tres caballos, uno tinto careto, otro alazan y otro melado. Daremos una gratificación á quien nos indique el paradero de esas bestias. Rohrmoser Hermanos. Julio 10. 10 v, alt.

TIERRAS EN SAN CARLOS YSARAPIQUÍ

Las personas que quieran vender los terrenos de que son dueñas en e s a s regiones se servirán enviar por escrito los pormenores de situación, linderos, extensión, configuración, cultivos y otros detalles que permitan forman concepto exacto de los mismos en relación con el precio que pidan por manzana, acre ó hectarea. Se requiere una nota del asiento de inscripción á nombre del vendedor, así como relación exacta de gravámenes si los hubiere. Es importante mencionar la proximidad á los ríos y decir si es ó no navegable en esa parte; de igual manera importa conocer los caminos ó veredas que conduzcan á esas tierras, las servidumbres que tengan, y el nombre de los propietarios más cercanos en todas direcciones. Se desea si fuere posible, que á todas esas descripciones acompañe un plano del terreno. San José, julio 10 de.... 1904. Manuel Aragón. Correo Apartado Nº 586 —H. S O.

AVISO

Durante mi ausencia del país queda con mi poder generalísimo y al frente de mi bufete el licenciado don José Luis Sáenz. San José 9 de julio de 1904. —Alberto Pacheco. 7v.

A SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la casa con verja y jardín, frente á la que fué del canónigo doctor Rivas, cien varas al sur del Palacio de Justicia, de 7 á 4 de la tarde, hasta los días festivos, para que en estos puedan escriturar sus contratos los que viven lejos. Presenta documentos para su inscripción, manda borradores de escrituras adicionales para corregir defectos subsanables y notas de estudios de fincas, respectivamente por ₡1 0-50, cuatro y dos colones c/u. Julio 5. 1 m:

AVISO

Se vende en condiciones favorables para el comprador una finca de café, más de cincuenta manzanas de tierra con buena casa de habitación: situada en el barrio de San Rafael de Tres Ríos. Para más pormenores entenderse con Osbaldo Odio. Junio 26. 15 v, alt

LA CONFIANZA

CASA DE PRESTAMOS

EN LIQUIDACION

Avisa que el día 1º de agosto próximo á las 8 de la mañana se procederá al remate general de las prendas de plazo vencido, al mismo tiempo hace saber que no recibe prendas en emqeño ni da prórroga pues que la casa liquida totalments. San José, julio 13 de 1904. M. Aguilar Sola. 8 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Defunciones

Día 13.—Sin nombre García Coronel, nació muerto, hijo de Emilio García y Antonia Coronel, distrito del Cármen.

—María Rosa del Cármen Peña, de un año un mes veinticuatro días, hija de María Luisa Peña, distrito de la Merced.

Cárcel

Día 13.—Entraron: Emilio Quirós y Elías Blanco por lesiones á José Campos Jiménez; Inocente Soto Sandoval, por depósito de aguardiente clandestino; Nicolás Monge Mora y Bernardino Monge Mora, por lesiones (no se sabe en perjuicio de quien.)

—Salieron: Manuel Castellón y Simón Bolaños Elizondo.

CRONICA

Víctima

Lo fué de los cacos Eleuterio Brenes á quien le sustrajeron del bolsillo una portamonedas que contenía una pequeña suma de dinero.

Arsiquinina Lemaitre

Las cápsulas y perlas gelatinosas de quinina son poco saludables y cansan el estómago, lo que representa un gran inconveniente para los enfermos que necesitan ante todo de cuidar de su estómago.

Las píldoras de ARSIQUININA LEMAITRE son de una solubilidad inmediata y perfecta. Además de una acción pronta y segura en todos los casos de paludismo, fiebres, neuralgías, reumatismo, jaquecas, falta de energía, anemia palustre, contiene el elemento metilarsínico que destruye el hematozoario (microbio del paludismo.) provoca el apetito y levanta las fuerzas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Atropello

Ayer á las 8 a. m. fué víctima del atropello del coche número 10, la señora doña Eduviges v. de Hidalgo. Según se nos ha informado el cochero tuvo en mucho la culpa, pues no es la primera ni segunda vez que comete estos atropellos sin que sea castigado por la policía.

Una pregunta

¿Por qué el señor Gobernador ó la autoridad correspondiente no permite que del tubo madre que surte de agua el matadero, se saquen algunas ramificaciones de cañería? Los vecinos de ese lugar pasan verdaderas congojas por falta del precioso líquido.

Revista de comisario

Ayer a medio día tuvo lugar en los cuarteles de esta plaza, la revista de comisario. En aquel acto los reclutas juraron la bandera.

Sesión Municipal

Por falta de "quorum" no celebró sesión nuestra Municipalidad en la noche de anteayer.

Club Sport Josefino

Antenoche celebró sesión con el objeto de presentar nuevos socios. Esta se llevó á cabo en los salones de don Avelino Alsina. Fueron presentados los señores don Jaime Bennet G. y don Tomás Scott, como Presidente y Vicepresidente honorarios, quedando aceptado el primero por unanimidad y el segundo por 14 votos contra 2. Don Mauro Fernández tuvo dos votos para Vicepresidente.

Fueron presentados como socios activos los señores don Miguel Carranza, Eduardo Fernández, Bernardo Jiménez, Manuel Antonio Víquez, Abel Moreno, Guillermo Montealegre, Elías Muñoz, Eladio Prado, Arturo Echeverría, Enrique Moreno y Carlos Collado, siendo aceptados todos por unanimidad de votos. Se hizo una reforma en los estatutos y se nombró una comisión, compuesta de los señores don Roberto Pinto Gonzalo Gutiérrez y Juan Carranza, para que presente un proyecto de reglamento interior. La reunión terminó á las 10.15 p. m.—Jack.

Lesionado

El artesano Mario Durán sufrió un ataque al corazón en momentos en que trabajaba en la techumbre de una casa que se está construyendo por el barrio de la Soledad. En la caída, que fué contra una viga de madera, se ocasionó una seria lesión en la cabeza y una contusión en las espaldas.

Casa de enseñanza

La Junta de Educación del General tiene lista la madera necesaria para dar principio à la construcción de una casa de enseñanza. Espera sólo el auxilio del Gobierno para poner manos en la obra.

Litigio

Ante el señor Juez 1º Civil, ha iniciado su pleito el arquitecto señor Slonecki, por medio de su abogado director licenciado don Luis Cruz Meza. Para preparar la demanda ordinaria se han pedido posiciones al Superintendente General de la Compañía y exhibición de la correspondencia.

Para el Polo Club

El síndico de Mata Redonda, ha preguntado al Inspector Municipal si sería ó no conveniente que el Polo Club pagara un impuesto por la explotación que hace alquilando asientos y puestos en la Sabana durante los "matchs".

COMUNICADOS

Por el buen nombre del Cuerpo de Policía de esta capital, y por la verdad, que siempre debe relucir en todos los actos de la vida, solicitamos de "La Patria" se sirva concretar su artículo "Escándalo mayúsculo", publicado en su número 199 de 13 de los corrientes, indicando personas ofendidas y ofensoras.

Y solicitamos esa aclaración, porque, francamente, se nos pone cuesta arriba que un pobre diablo reciba "como diez pedradas en la cara", sin que no quedara tendido "muerto diez veces".

Es muy fácil hacer notas sensacionales; pero á este respecto ocúrresenos recordar el refrán aquel de "que para mentir y comer pescado ...."

Estaremos con el periódico citado si concreta y prueba.—X. X. X.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"LA CONFEDERACION"

Sociedad Canadiense de Seguros sobre la Vida

W. H. BEATTY, Presidente. W. C. Macdonald, Actuario. J. K. Macdonald, Gerente.

FUNDADA EN 1871—OFICINA PRINCIPAL: TORONTO, CANADA. SUCURSAL EN MÉJICO. —FUNDADA EN 1871

Capital $ 1.000.000 RESERVA $ 8.127.710 —SEGUROS EN VIGOR EL 1º DE ENERO DE 1903: $ 34.609.831.00— Sobrante $ 651.134

Esta Sociedad ha abierto sus operaciones en este país, desde el Iº del corriente mes, y por mi medio ha nombrado Agente General en Costa Rica, al señor don José Antonio Lara.—San José, Costa Rica. Enero 1º 1904.

CONFEDERATION LIFE ASSOCIATION. p. p. **H. R. Tilley**, Admor. en las Antillas y Centro-América. Kingston,-Jamaica

—APARTADO 45 — OFICINAS: FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Calle 19 N.

Gran Fábrica, Almacén y venta de muebles

CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

JORGE MORALER BEJARANO— FABRICANTE EN MUEBLES

—Avenida Central: Cuesta de Moras, nº 531.— Abril 23.

LINEA Hamburguesa Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Linea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGAHNY" "SARNIA" "ALTAI"

y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia se encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes.

LOUIS WICHMAN Agente. Limón 5 de enero, de 1904.

Zapatería italiana de ANTONIO CARBONI

CALLE 18 NORTE y 4ª AVENIDA OESTE

Completo surtido de toda clase de materiales para zapatería, renovado constantemente con artículos importados directamente de Estados Unidos y Europa, á precios que no admiten competencia.

Calzado de toda clases y formas, clavado y cosido, hecho con los mejores materiales que vienen al país razón por la cual se garantiza su duración.—San José, junio 18 de 1904.

Gran negocio. Finca de banano

Vendo ó arriendo una finca de 121 manzanas de terreno, en La Línea Vieja, propia para cultivo de banano, cacao, hule etc., etc. Buenas aguas y superior terreno; hay cultivadas 10 manzanas de potrero con sus cercas y 4 manzanas de hule de 4 años y una cantidad de árboles frutales. También vendo otra finca de 127 manzanas cultivada parte de banano, y el resto con montaña, ó las dos juntas, situadas la 1a. en 2o. orden y la 2a. en el 1o. Para mas informes dirijirse á la casilla No. 177 ó la esquina la Violeta tienda La Unión Contabrica. Solicito un buen socio capitalista. Junio 24. 1 m.

SEÑORES FINQUEROS: LA OCASION ES CALVA En Tucurrique

Se vende una magnífica finca de sesenta y una manzanas de las cuales 16 están sembradas de café en perfecta producción y con una excelente cosecha, 14 manzanas de caña de azúcar, 6 de potrero y el resto de terreno de sembrar y montaña. Tiene un buen trapiche y un tren completo para elaborar el dulce; una casa que costó Cº 5.000 de cielos y pisos de maderas y otras casas pequeñas para peones: varias yuntas de bueyes, bestias y carretillos, todo en muy buen estado. Las aguas son admirables y la finca queda á quince minutos de la estación del ferrocarril. Se vende en muy buenas condiciones ó se cambia por una propiedad en Limón porque su dueño ha hecho otro negocio de mas consideración y no puede atenderla.

Se asegura que bien atendida puede producir de cuatro á cinco mil colones al año.

Para pormenores entenderse en San José con el licenciado don José Luis Sáenz y en Cartago con el licenciado don Alfredo Volio. Cartago 9 de julio de 1904. 1 m.

DR. GERARDO ECHEVERRIA

ABOGADO Y NOTARIO

Attorney at Law and Notary Public

ENGLISH SPOKEN

7ª Avenida, Oeste, nº 163.

San José, Costa Rica.

SERVICIO DE COCHE FÚNEBRE EN CARTAGO

Se avisa al público que por contrato celebrado entre la Junta de Gobierno del Hospital de esta ciudad y los señores Arias & Baldares, estos últimos harán el servicio de coche fúnebre en esta ciudad por el precio de Cº 25-00 siempre que á ellos se les compre un ataud cuyo valor no baje de esa suma. Aquellas personas que no compraren á los señores Arias & Baldares el ataud, tienen derecho á usar el coche, pero pagando Cº 70-00. Los anteriores precios comprenden los servicios de conducir el féretro de la casa mortuoria á la iglesia y de ésta al cementerio de este centro. Secretaría de la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago. Junio 19. 1 año.—Félix Mata.

AVISOS ECONÓMICOS

Taller de pintura —Rótulos, decoraciones y casas. Trabajo artístico y esmerado, precios moderados —Adriano Arié. 6ª avenida, oeste, al lado de Robert Hos. Julio 13. 10 v.

Alquílase partir del 6 agosto casa que habita don Luis Matamoros, frente lechería don Alberto González. 10 v. Julio 13.

Alquilo una casa de alto sita frente á la iglesia de la Merced, por 60 colones con luz eléctrica, cómoda para familia. Tiene servicio abajo y arriba. Entenderse con Manuel Soto. Julio 13. 10 v.

Se alquila una casa de dos pisos conteniendo 9 habitaciones, baño, cuartos para sirvientes é instalación eléctrica. Precio ₡ 75 00 mensuales. Avenida 4ª. 25 varas Oeste del Parque Morazán.—Rafael Villafranca B. julio 3. 15v.

Tengo encargo de vender una casa cómoda, higiénica sita en la calle 18 Sur. Se vende barata, pero al contado. Felipe Carmona. Aveuida 10ª O. Julio 6. 10 v.

Dinero.—Tengo encargo de colocar al uno por ciento sobre hipotecas. Se me encuentra 15 varas al norte Pulpería del Carmen, número 222. Elías Artavia S. Julio 7. 15 v.

No cancelo cuentas que no estén autorizadas con mi firma.—R Jiménez C. Junio 8. 10v

---

AL PUBLICO EN GENERAL

Ofrezco mis trabajos profecionales Me hago cargo de toda clase de trabajos. Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m y de 2 á 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 á 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profecionales. Dr E A. Friis, Cirujano Dentista. Casa que fué de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía. Junio 23.

Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCES Y ALEMAN

Trabajos enteramente de confianza: 125 varas, Calle recta abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—MARTIN TEILLAGORRY.—BERNARDO SARRATEA.

Heno fresco

bueno para alimentar animales; otro para hacer colchones y empacar mercaderías delicadas, se vende en pacas muy bien prensadas en la caballeriza frente á la del gobierno.—M. Gutiérrez Marzo 26 3m

---

"La Estrella"

—GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR—

Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la 7a. avenida Este. Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.--Pídase la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvan se avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 10 de enero 1m

---

La Borinqueña

Propaganda literaria. Venta de libros en el Mercado. Se compran, cambian y alquilan libros. Por cinco céntimos puede leer Ud. una novela de buen autor También se compran estampillas usadas. Antonio Núñez. Junio 2.

Aviso

Habiendo establecido en este Puerto una oficina de Agencias y Comisiones tengo el gusto de ofrecer mis servicios al público para la COLECCIÓN DE RENTAS y el manejo y cuido de toda clase de Propiedades.—OSMOND P. NUNES.—Limón, Costa Rica, junio 25.—1m.

Bananos

Estoy autorizado para comprar fincas de banano y terrenos adoptables para este cultivo, siempre que no disten del Ferrocarril de Costa Rica, arriba de veinte kilómetros

Las personas que tengan interés en vender sus propiedades se sirvan suministrar los siguientes datos.

1º Situación y linderos. 2º Números de manzanas en producción y cuanto de bosque 3º Si tienen contrato para entregar la fruta á la United Fruit Cº y cuando vence. 4º Precio.

Las propuestas se dirijiran por escrito al que suscribe. Apartado del correo Nº 437.—RAFAEL VILLAFRANCA B. Junio 13. 1m.

Ladrillo y materiales de construcción

El señor don Arnoldo Lang queda encargado de las ventas de nuestro ladrillo común de construcción Dirigirse á su oficina, Avenida Central, Este, frente al Banco Anglo. Para los demás materiales como petatillo, ladrillos perforados, tejas de barro corrientes y onduladas, etc etc., dirigirse á la casa UTORNON y Ca. Telefono 120. Julio 6. 1m.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.